

ANEXO XVII
Avance de Indicadores

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: Segundo Período

Datos de Identificación Programa, Fondo, Convenio	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Componentes de la Ficha Técnica de Indicadores														
		Dimensión	Tipo	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Especifique	Frecuencia de Medición	Línea Base				Metas Trimestrales			
									Meta Acumulable	Comportamiento del Indicador	Año	Valor	Planeada	Real	Justificación	
21-PUEBLA																
APORTACIONES FEDERALES																
FAIS																
FISE																
0-COBERTURA ESTATAL																
Propósito	Las aportaciones federales que con cargo al FISE, reciben los Estados y los Municipios, considerando lo señalado en los artículos 32 y 34 de la LCF, se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los rubros siguientes: Obras y acciones de alcance o ámbito de beneficio regional o intermunicipal.															
	Porcentaje de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) invertidos en acciones de beneficio intermunicipal	Eficacia	Gestión	Recursos del FISE del Estado invertidos en acciones que beneficien a más de un municipio en el año/Recursos del FISE ministrados al Estado en el año*100	Relativa	Porcentaje		Anual	Si	Ascendente	0	0.00	15.00			
FAM																
INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN BÁSICA																
0-COBERTURA ESTATAL																
Propósito	El artículo 38 de la LCF señala el cálculo de las aportaciones federales que, con cargo al FAM, reciben las entidades federativas, mismas que se destinan exclusivamente a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica.															
	Índice de Atención Infraestructura (Educación Básica)	Eficacia	Estratégico	$ATEB_i = (RAFAMB_{i,n} / RRQ_{i,n}) * ABEBas_{i,n}$	Relativa	Otra	Alumnos a beneficiar	Anual	No	Ascendente	2009	44,003.80	44,003.80			
INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA																
0-COBERTURA ESTATAL																
Propósito	El artículo 38 de la LCF señala el cálculo de las aportaciones federales que, con cargo al FAM, reciben las entidades federativas, mismas que se destinan exclusivamente a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación superior en su modalidad universitaria.															
	Índice de Atención Infraestructura (Educación Superior)	Eficacia	Estratégico	$ATESup_i = (RAFAMS_{i,n} / RRQ_{i,n}) * ABESup_{i,n}$	Relativa	Pesos		Anual	Si	Ascendente	0	0.00	0.00			
FAFEF																
0-COBERTURA ESTATAL																
Propósito	El artículo 46 de la lcf señala la determinación de aportaciones, estableciendo que los recursos del fafef.															
	Índice de Impulso al Gasto de Inversión	Eficacia	Estratégico	$IGI = (GI / IED) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	0	0.00	10.50	35.40	LOS INGRESOS OBTENIDOS SON MENORES A LOS PROYECTADOS	
Propósito	El artículo 46 de la lcf señala la determinación de aportaciones, estableciendo que los recursos del fafef.															
	Contribución al Fortalecimiento Financiero	Eficacia	Estratégico	$CFF = (IP / IED) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No	Ascendente	2009	0.00	0.00			
Propósito	El artículo 46 de la lcf señala la determinación de aportaciones, estableciendo que los recursos del fafef.															
	Índice de Impacto de Deuda Pública	Eficacia	Estratégico	$IDP = (SDD / IED) * 100$	Relativa	Porcentaje		Anual	Si	Descendente	2008	0.09	0.00			
Propósito	El artículo 46 de la lcf señala la determinación de aportaciones, estableciendo que los recursos del fafef.															
	Índice de Logro Operativo	Eficacia	Gestión	$APMF = (Sumatoria de i=1...n (REI / TE) * (AM / MPI)) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	0	0.00	50.00	71.66	EL RESULTADO CORRESPONDE ÚNICAMENTE A LA SUMATORIA DE LAS OBRAS QUE PRESENTAN MONTO EJERCIDO, EL CUAL RESPECTO AL MONTO TOTAL ANUAL NO REPRESENTA MÁS DEL 10%	
114-PUEBLA																
Propósito	El artículo 46 de la lcf señala la determinación de aportaciones, estableciendo que los recursos del fafef.															
	Contribución al Fortalecimiento Financiero	Eficacia	Estratégico	$CFF = (IP / IED) * 100$	Relativa	Porcentaje		Trimestral	No	Ascendente	2009	0.00	10.50			